

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

# BREVE RESEÑA HISTORICA DEL CANTÓN DE LA CRUZ

---

Archivo Central

LA CRUZ  
GOBIERNO LOCAL

ELABORADO POR:  
CAMACHO ANGULO ALFREDO  
GARCÍA UMAÑA MIGUEL

## **BREVE RESEÑA HISTORICA DEL CANTÓN DE LA CRUZ**

En la época precolombina el territorio que actualmente correspondió al cantón de la Cruz, formó parte de una de las provincias de los indígenas denominados Chorotegas, cuyos dominios comprendían desde la península de Nicoya hasta el lago de Nicaragua, por varios poblados y señoríos.

La región fue descubierta por Gil González Dávila en 1522 en su marcha hacia otra provincia de los chorotegas, que estaba bajo la autoridad del Cacique Nicarao (hoy Nicaragua). En 1561 Juan de Caballón, proveniente de Granada pasó por la zona en su expedición que llegó al Valle Central. En setiembre de 1562 transitó por este territorio Juan Vázquez de Coronado, quien traía ganado y caballos desde León. También paso por la región Perafán de Rivera en su viaje a Cartago. En la segunda mitad del siglo XIX llegaron a la región los primeros finqueros procedentes de Rivas Nicaragua; iniciando la formación de haciendas. El 20 de marzo de 1856, nuestras tropas libraron su primera batalla contra los filibusteros de William Walker en la hacienda Santa Rosa, logrando derrotar a los invasores de nuestro territorio nacional.

El origen del nombre de la Cruz se remonta al hecho ocurrido, en la época en que los arrieros trasportaban ganado de Nicaragua a Esparza, cuando uno de ellos, de paso por la región, cayó muerto al perseguir una res que se había escapado de la manada, por lo que sus compañeros colocaron una cruz de palos rollizos sobre su sepultura. Posteriormente, esa cruz sirvió de referencia a los arrieros que por allí pasaban, para hacer un descanso en el sitio y a la vez contar el ganado, antes de proseguir su viaje a su destino final. Con el tiempo el lugar dio origen a la formación de una incipiente, que se comenzó a denominar La Cruz.

La primera hernita se construyó en 1923, situada en la esquina noroeste del actual parque. Durante el arzobispado de Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, segundo Arzobispo de Costa Rica, en el año 1949, se erigió la Parroquia, con advocación a la Santa Cruz

Durante la administración de don Ascensión Esquivel Ibarra en 1906 se estableció la escuela, ubicada cincuenta metros al este del actual mirador construido por el Instituto Costarricense de Turismo. En 1953 se inauguró un nuevo edificio escolar que se denominó Escuela Salvador Villar Muñoz. El Liceo La Cruz inició sus actividades docentes en 1969, durante el gobierno de José Joaquín Trejas Fernández, comenzó como escuela complementaria de segunda enseñanza, al principio nocturno y luego diurno; en 1973 se inauguraron las instalaciones actuales.

La cañería se inauguró en el año 1946, durante la administración de Teodoro Picado Michalski.

Por ley N° .20 del 18 de octubre de 1915, se promulgó la división territorial para efectos administrativos, en la cual el barrio La Cruz constituyó parte del distrito tercero de Liberia.

Durante el gobierno de José Joaquín Trejos Fernández, el 23 de julio de 1969, La Cruz se erigió como cantón número diez de la provincia Guanacaste, con tres distritos, Santa Cecilia, La garita, Santa Elena.

Posteriormente, por ley N° 4574 del 4 de mayo de 1970, se promulgo el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la citada villa, la categoría de ciudad por ser cabecera de cantón.

El 10 de agosto de 1970 se llevó a cabo la primera sesión del Consejo de La Cruz, integrado por los siguientes regidores propietarios: señora Piedad Loàiciga Salgado Presidenta, Víctor Manuel Hernández Ortega, Vicepresidente, y Carlos Manuel Rodríguez Campos. El ejecutivo Municipal fue Félix Sánchez Gallo y el secretario José Luis Fallas Leitòn.

Referencia:

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Departamento de Asistencia Técnica, (1990), 73 p.

### **Sesión Ordinaria # 359**

Celebrada el día 4 de Agosto de 1969 a las 16 hrs con asistencia de los Señores Concejales: Carlos Manuel Rodríguez Campos, Carlos Molina Coronado, Juanita Cruz Casanova, Asistiendo además los Señores: Tesorero, Regidor, Agente Principal de Policía, y Sindico Municipal, bajo la presidencia del primero. **SE ACUERDA.**

### **ARTICULO PRIMERO**

Fue leída el acta de la sesión anterior, quedando debidamente aprobada y firmada.

### **ARTICULO SEGUNDO**

Se procede a dar lectura al Decreto de la Asamblea Legislativa, publicado en la Gaceta # 170 del día martes 29 de julio de 1969, declarando a Décimo Cantón de la Provincia de Gte, a este Concejo de Distrito

Terminado de leerlo el Señor. Presidente Municipal Don Carlos Manuel Rodríguez Campos Manifiesta que si sus compañeros lo aceptan, desea que este Decreto # 4357, siguiéndonos como 10° Cantón de La Provincia, Consta en actas, lo mismo que los integrantes del Concejo Anterior, que trabajaron muchísimo para lograr este triunfo, que hoy estamos saboreando igual que este Concejo, que culminó con este Cantonado, Hagamos un estímulo en principio y para La Historia los recuerde.

**SE ACUERDA.** Insertar los Nombres de Ambos Concejos al Igual que el Citado Decreto, los que a continuación se detallan así:

**CONCEJO DE DISTRITO ANTERIOR.**

1-Carlos Manuel Rodríguez Campos 2-Limberg Canales Torres  
Presidente Municipal Vicepresidente Municipal.

3-Rosa María Torres Tobal 4- Leonardo Mora Briceño  
Concejal Concejal Suplente que actuó

**CONCEJO DE DISTRITO ACTUAL**

1-Carlos Manuel Rodríguez C 2- Carlos Molina Coronado  
Presidente Municipal Vicepresidente Municipal

3-Juana Cruz Casanova 4-Olman Villarreal Guzmán  
Concejal Concejal Suplente que actuó

5-Vinicio Tinoco Santos  
Concejal Suplente que actuó

**SE DECRETA**

**Artículo 1.** Erigese en nuevo Cantón de La Provincia de Guanacaste, el actual Distrito de La Cruz, que será el 10° de La Provincia y llevará el Nombre de La Cruz.

**Artículo 2°** Este Cantón estará integrado por los siguientes Distritos.

1° Central La Cruz

2° Santa Cecilia

3° La Garita.

**Distrito 1°** Comprende los caseríos de La Cruz, Peñas Blancas, San Dimas, Las Brisas, El Sitio, Montes de Oro, Monte de Plata, Las Vueltas, Copalchi, Sonzapote, Los Pocitos, El Cacao, Plan de Rosa, El Bajo Puerto Soley, Cuajil, Poza Redonda, Aguas Muertas, Guacalito, Junquillal, Agua Caliente, Cuajiniquil, Murciélago, El Parcelar, Orosi, Animas, y Sapoa.

**Distrito 2°** Comprende los caseríos de Santa Cecilia, La Virgen, San Cristóbal, Bella Vista, La Lajosa, Las Delicias, Alemania, Orosi, Birmania, y Brasilia.

**Distrito 3°** Comprende de los caseríos de La Garita, Los Inocentes, Paso Malo, Huacas, El Pochote, Los Andes, Tapescos, Guapinol y La Estrella.

**Artículo 3°** Los Límites del nuevo Cantón serán los mismos señalados para el actual Distrito de La Cruz así.

Del Río Haciendas, donde cruza el límite Internacional entre Nicaragua y Costa Rica, se continúa por este, aguas arriba, hasta encontrar el cerro Cacao (1659 m) de aquí se sigue con rumbo

Noroeste por la división de aguas, hasta el cerro Basilito, de aquí se continua hasta las nacientes del río Tempisquito, siguiendo por éste último aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada Puercos, luego por ésta última cruzando La Carretera Interamericana, hasta sus nacientes, en las Coordenadas # 314.100 y 360.300 , con rumbo Sureste, y encontrar una Lifercacion aproximadamente 400

metros, Noroeste de La Casa de La Hacienda Santa Rosa, con las coordenadas 313.000 y 359.600, se continua por un camino grasa con rumbo Noroeste, hasta el punto de referencia # 289 en las coordenadas 313.450 y 358.680, de este punto se sigue con dirección Suroeste, entre los ríos Nisperal y Poza Salada, hasta un punto en las coordenadas 309.000 y 356.700, de aquí se continua por la misma vereda con dirección Oeste, Cruzando por el río Calera, hasta un punto situado en las coordenadas 310.100 y 352.600, del cual se sigue al Suroeste, hasta la boca del estero Naranja.

Limites Generales. Norte República de Nicaragua, Este Distrito 9° Upala ( Grecia ) Distrito 2°, Cañas Dulces ( Liberia), Sur Distrito 9° Upala ( Grecia ), Distrito 2° Cañas Dulces, y Distrito 1° ( Liberia) Oeste Océano Pacifico.

**Artículo 4°** Rige a partir del 01 de Marzo de 1970.  
La Cruz Guanacaste Frontera Norte Costa Rica.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**Nombre de La Biblioteca Pública Municipal: OTONIEL VEGA** Según consta en La Sesión Ordinaria numero 436-85 celebrada el 26 de Junio de 1985 a las 12.15 horas.

Punto número 12. Con la asistencia de los señores regidores: Marcial Tinoco Santos (Q.D.D) Adolfo López Ponce Regidor Mario Hernández Ortega Regidor Propietario (Q.D.D) Javier Torres Araya Regidor Propietario (Q.D.D.) Wilbethr Lara Carmona Regidor Suplente en ejercicio, Ejecutivo Municipal Carlos Matías Gonzaga Martínez.

**Primera Bibliotecóloga:** Nombrada en este Cantón fue La Señora Benigna Coronado Coronado el primero de Mayo de 1982, Renuncio el 30 de Junio de 1987, nombrada en aquel entonces por el Señor Ejecutivo Municipal Félix Sánchez Gallo (Q.D.D.)

**Segunda Bibliotecóloga:** nombrada en el Cantón de La Cruz, fue la Señora Emilce Angulo Venegas el día 12 de Agosto de 1987 según Sesión Ordinaria # 580-1987, renunciando el día 03 de Marzo del año 2003, dicha renuncia es presentada a Migdalia Lara Ruiz.

**Tercera Bibliotecóloga:** Silvia Dolores Rodríguez Delgado Nombrada en el año 2003, por Migdalia Lara Ruiz Alcaldesa Municipal y que en la actualidad está laborando.

**Convenio de Creación de Biblioteca Publica Semioficial, celebrado el día 21 de enero de 1981, los que firmaron dicho convenio fueron Marina Volio de Trejos Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Efraín Picado A Director General de Bibliotecas, Carlos Manuel Ugarte Huertas Presidente Municipal, Piedad Loaiciga de Zamora Presidenta Asociación de Desarrollo Integral.**

## **RADIO SISTEMA CULTURAL LA CRUZ**

**Donación del lote** donde se encuentra La Radio Cultural de La Cruz, Sesión Ordinaria # 400-1984 celebrada el día 05 de Diciembre de 1984 según acuerdo 2-8 celebrada a las 12 hrs dicha donación hecha por Tierrica S.A. por su apoderado generalísimo Irving Junior Wilhitte Pips según nota con fecha del 30 de Noviembre de 1984.

**Inauguración de Radio Sistema Cultural La Cruz,** según Sesión Extraordinaria # 34-1985 del 02 de Febrero de 1985, en manos del Señor Presidente de La República Luis Alberto Monge Álvarez, Armando Vargas Araya, Ministro de Información, Princesa Nora de Liechtensein, Vicepresidente del I.C.E.R Hugo Quesada Rivas Oficial Mayor del MOPT, Marcial Tinoco Santos Presidente Municipal, (Q.D.D) Adolfo López Ponce Vicepresidente Municipal Javier Torres Araya Regidor Propietario (Q.D.D.) Alberto Briceño López Regidor Suplente en ejercicio, Ángel Eliecer Montiel Montiel Regidor Suplente en ejercicio, Wilberth Lara Carmona Regidor Suplente.

## **BANDERA DEL CANTON DE LA CRUZ**

**Punto numero tres** Moción presentada por el Señor Regidor Propietario Lucas Daniel Torres Camacho ( Q.D.D) Según Sesión Ordinaria numero 506-86 celebrada el día 09 de Julio de 1986, en donde se acuerda los colores de la bandera de nuestro Cantón de La Cruz los colores serán así.

Amarillo Encendido y Verde Encendido, Concejo Municipal Florencio Acuña Ortiz Presidente, Margarito Fernández Aragón Vicepresidente C Q.D.D.), Lucas Daniel Torres Camacho Regidor Propietario, ( Q.D.D) Eliecer Torres Araya Regidor Suplente en ejercicio, Héctor Hernández Ortega Regidor Suplente en ejercicio, Wilberth Lara Carmona Regidor Suplente, José A Loaiciga Camacho Regidor Suplente ( Q.D.D) Gregorio Marengo Martínez Sindico Propietario La Garita, Ejecutivo Municipal Carlos Matías Gonzaga Martínez.

## **CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL DE LA CRUZ GTE:**

**Moción numero 18** presentada por su presidente Municipal, Juan Rafael Guevara Araya para que se mande al Señor Director de la banda Municipal, Roberto Belmonte Álvarez, para que se haga presente a los actos de inauguración de La Clínica de La Caja Costarricense del Seguro Social de La Cruz Gte, Según Sesión Ordinaria # 25-\*1979 del 14 de Mayo de 1979 a las 04.15 pm con la presencia de señores Regidores, Juan Rafael Guevara Araya Presidente Municipal, Melanio Casanova Casanova Saúl Tinoco Ledezma, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Lino Rodríguez Rodríguez, se hizo presente la regidora Suplente Carmen Sánchez Platero, Sindico de La Garita, además estuvieron presentes contador Municipal y Recaudador Especial, Presidida por el primero.

## **INCIO DE LABORES COMANDO NORTE DE LA CRUZ .**



**Inicio de labores del Comando Norte de La Cruz Guanacaste**, según Sesión Extraordinaria # 10-1980 celebrada el Primero de Mayo de 1980, Regidores Juan Rafael Guevara Araya, Melanio Casanova Casanova Saúl Tinoco Ledezma, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Lino Rodríguez Rodríguez, Y los Regidores Suplentes, Benigna Coronado Coronado, y Manuel Salvador Campos Gonzales, el Señor Presidente Municipal Juan Rafael Guevara Araya en su artículo primero : rinde informe ( también debo informar a ustedes compañeros , que a partir de Marzo de 1980, esta funcionado en esta ciudad el Comando Norte al mando del Mayor Jorge Vindas Chacón y el Capitán Carmelo Díaz.

## **LA CRUZ, LLENA DE BATALLAS Y GLORIAS ESCONDIDAS**

Hablar del Cantón de La Cruz, Guanacaste, Frontera Norte, para alguien como el que aquí escribe, es algo apasionante a la vez triste, pues se conjuga la alegría de haber sido tierra de grande batallas, pero con glorias escondidas, y empolvadas por aquellos que sin querer nos han dejado en el olvido, tal vez en un “peñón abandonado “como lo expresa Julián Marchena en su excelso poema Vuelo Supremo.

La Cruz, fue campo de batalla, el 27 de Febrero de 1856, cuando se declaro la guerra con un ejército compuesto por 9000 hombres, donde Juan Rafael Mora Porras, dirigió a Los Costarricenses contra Los Filibusteros, al mando de William Walker, allá en La Casona de Santa Rosa, que pertenece a este precioso pueblo, donde se realizo el enfrentamiento y que los Costarricenses, tomaron la decisión de defender la soberanía Nacional con las pocas armas que tenían, donde salieron victoriosos, como también tiene en sus brazos la tumba del Maestro Salvadoreño Marcelino García Flamenco, el cual cayó abatido tratando de derrotar al que propino golpe de Estado, costarricense encabezado por el Secretario de Guerra Federico Tinoco, y el cual se proclamó presidente de La República el 27 de Enero de 1917

También en este humilde pueblo, de gente sencilla y de a pie, hubieron muchas otras batallas. La Cruz, en mi niñez, fue también la que sufrió lo que muchos conocemos como “La tierra de nadie” en la época de La Gloria de los Sandinista del País del Norte Nicaragua contra Los Somoza.

Es también, una ciudad que posee un espejo sin igual, dónde la Luna se peina frente al mar, y el sol, guarda su sueño ante la inmensidad de las noche. Es custodiada por su guardián. El Volcán Orosí, y los que decidieron cambiar de casa la que llamamos cementerio, disfrutan a diario, del paisaje del embriagante Puerto Soley.

No obstante, La Cruz, ha guardado por toda una vida, esas glorias, pero ha ido de batalla en batalla para vencer al flagelo de la pobreza, que hoy día parece ser más robusta que nunca. Donde el fantasma del desempleo ha hecho su casa junto al descuido del Estado de un pueblo, que fue tan importante en el pasado como hoy día.

Ya es hora, que lo pacífico de La Cruz, se enerve para exigir mejores condiciones de vida, empleo, vivienda, infraestructura, mejor educación, porque no es posible que un pueblo que tanto le ha dado a mi querido Costa Rica, sufra el olvido del que es objeto hoy día.

**La Cruz, Guanacaste Frontera Norte Costa Rica, Jardín de América, cuna del imponente Volcán Orosi, Cantón número Diez de La Provincia de Guanacaste, Creado Cantón el día 23 de Julio de 1969.**

## LA CRUZ MI BELLO CANTON

Es La Cruz, un bello Cantón, con sus cuatro Distritos y por supuesto sus historias, es La Cruz el Distrito número uno, con el Mártir Gil Tablada Corea, que por amor a los pobres tuvo una gran lucha, y su vida perdió. Que por agradecimiento la comunidad del El Jobo oficialmente es llamado con su Nombre. Santa Cecilia el Distrito número dos, con sus productores, y sus envidiables industrias, de exportación y muchas cosas más

Y La Garita, el distrito número tres, con campesinos labrando sus fértiles tierras, con sus grandes plantíos de naranjas y frijoles, que abastecen a mi linda Costa Rica.

Siendo el Parque de Santa Rosa con su linda Casona, de historia mundial, una Santa Elena Cuajiniquil, pueblo de grandes pescadores, siendo así el Distrito número cuatro de mi bello Cantón de La Cruz, pedacito de tierra Guanacasteca, y con orgullo del Uipipia, soy Cruceño de Corazón.

**La Cruz Cantón, Numero 10 de La Provincia de Guanacaste**

Información recabada por: Alfredo Camacho Angulo Cruceño por Nacimiento